

## Administración Fiscal General Administración General de Fiscalización

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. ----

**ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-**

DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 ---

MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: LSP050622A80 --- EXP.: GRM0502004/22--OFICIO NUM: GRM02004-22-04-076/22----ORDEN: GRM0502004/22------CLASE: ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:00 horas del día 8 de Noviembre de 2022, el suscrito notificador C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número GRM02004-22-04-076/22, de fecha 31 de Octubre de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual contiene la multa que se indica, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en; GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto va que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número GRM02004-22-04-076/22, de fecha 31 de Octubre de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual contiene la multa que se indica, domicilio que tiene las siguientes características externas: "Inmueble localizado sobre la Calle González Ortega Norte, entre la Avenida Ocampo y Avenida Abasolo, mismo que se identifica plenamente con el número 181, de aproximadamente 5 metros frente, cuenta con dos pisos, en el primer piso se observa una reja de hierro de perfil de 2 pulgadas, con barra cuadrada de 3/8, pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro y arriba de las mismas se puede observar una cámara de video vigilancia". ----Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar insistentemente en el intercomunicador localizado del lado derecho en reiteradas ocasiones, así mismo se insistió tocando fuertemente en repetidas ocasiones, en la reja de hierro pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro y arriba de las mismas se puede observar una cámara de video vigilancia, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número GRM02004-22-04-076/22, de fecha 31 de Octubre de 2022, emitido por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de

---PASA A HOJA 2-----



## Administración Fiscal General Administración General de Fiscalización

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS
DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000
MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZAR.F.C.: LSP050622A80 — EXP.: GRM0502004/22
OFICIO NUM: GRM02004-22-04-076/22ORDEN: GRM0502004/22CLASE: ACTA DE HECHOS

Hoja No. 2
VIENE DE HOJA 1
Coahuila de Zaragoza, el cual contiene la multa que se indica, y al no haber atendido el citatorio número CIT200403/22 de fecha 7 de Noviembre de 2022, mismo que fue colocado en la reja de hierro pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, observándose que la reja en su puerta de acceso principal se encuentra protegida con una cadena de acero y candados que sujetan dicha cadena, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, dicha cochera se encuentra sumamente en gran estado de suciedad, observándose bastante tierra, papeles de oficina y hojas de árboles secas regadas, del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro y arriba de las mismas se puede observar una cámara de video vigilancia, el día 8 de Noviembre de 2022, y ante su ausencia, se hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho citatorio, en el cual se señaló; el notificador deberá constituirse en el domicilio del interesado, el día y hora de la cita, y deberá requerir nuevamente la presencia del destinatario y notificarlo, pero si la persona citada o su representante legal no acudiera a la cita, se practicara la diligencia con
quien se encuentre en el domicilio o en su defecto con un vecino
OTROS HECHOS.  Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021.  Elementos probatorios donde se constituyó legalmente en el domicilio ubicado en; GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde a contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C.
PASA A HOJA 3
THE PART OF THE PA



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. -----

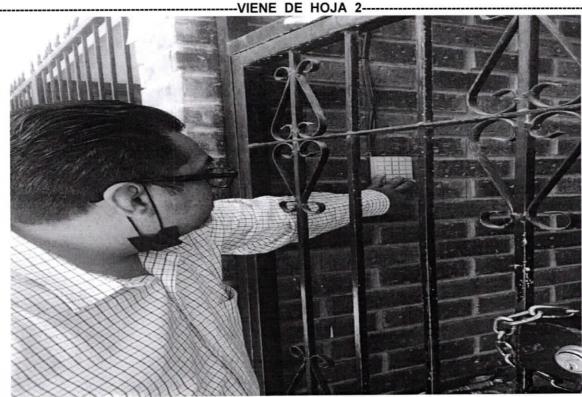
**ACTIVIDAD: SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-**

DOMICILIO: GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 ---

MUNICIPIO: TORREÓN COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: LSP050622A80— EXP.: GRM0502004/22--

OFICIO NUM: GRM02004-22-04-076/22----ORDEN: GRM0502004/22-----CLASE: ACTA DE HECHOS ----

Hoja No. 3



## LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-

Atentamente El notificador.

C. AARÓN ISRAEL AGUILAR GÜERECA